

**ACTA DE LA X REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco, en la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 8:37 a.m. del día 28 de Agosto del 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, José de la Cruz Velázquez García, C. Hivalia Marcela Pineda Cuevas, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la Décima Sesión con el carácter de Extraordinaria la cual forma parte del Libro de Actas de Sesiones número 01 (uno) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente orden:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer Punto

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM.

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de:

PRESIDENTE MUNICIPAL C.LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ

REGIDOR C.SERGIO PRECIADO ROSAS

REGIDOR C.JOSE DE LA CRUZ VELAZQUEZ GARCIA

REGIDORA C.ROSALBA JIMENEZ GONZÁLEZ

REGIDORA C.HIDALIA MARCELA PINEDA CUEVAS

REGIDOR C.RUBEN GARCIA VELAZCO

REGIDOR C.VICTOR SOTO SALVATIERRA

REGIDOR ING.JAHEL GABRIEL PRECIADO PAZ

REGIDOR L.C.P. HUGO CHAVEZ ALVAREZ

SINDICO MUNICIPAL LIC.RUBI JANET VIZCAINO PALOMERA

Se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 9 de los 10 Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión, se declara instalada esta X Decima sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 28 de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo Punto

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM

II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.-LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR.

IV.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ESTIMACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018.

V.-CLAUSURA

Una vez leído la Secretario General, pone a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulta si lo aprueban.

Acuerdo.- El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

III.- Tercer punto.

LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR.

La Secretario General solicita a la Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera para que de lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 18 dieciocho de Agosto de 2017 dos mil diecisiete; una vez escuchada la lectura, pregunta la Secretario General si existe alguna duda o inconformidad respecto al contenido de la acta y no habiendo ninguna inconformidad se procede a realizar la consulta de aprobación.

Acuerdo. Los miembros de este H. Ayuntamiento Aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

IV.- Cuarto punto

PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ESTIMACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018.

El C. Librado Vizcaíno Álvarez comisionado de Hacienda Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Javier Ortiz Vargas, presentan para su análisis, discusión y aprobación de la Estimación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2018. En uso de la voz del Encargado de la Hacienda Municipal explica los puntos más sobresalientes de la Ley, así como los aumentos que se realizan en algunos rubros y la justificación de los mismos, una vez debatida la propuesta y expuestos los puntos de vista de cada uno de ellos, se procede a la consulta de aprobación.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD EMITEN VOTO APROBATORIO.

V.-Quinto Punto

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, declara clausurada esta X Decima sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 9:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día mencionado al inicio de esta acta y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO